Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
IV Región Sanitaria Guairá
Resolución D.IV.R.S. N° 26

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101.-

Villarrica, 16 de Noviembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Que, la SUOC N° 04 de la IV Región Sanitaria Guairá dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101.-

Que, por nota SUOC N° 62/2021 de fecha 08 de Noviembre de 2021, se remite el expediente de adjudicación de CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101, para su verificación y posterior dictamen de adjudicación correspondiente.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la abogada Miriam Rodríguez de Martínez - representante del Departamento de Asesoría Jurídica Regional y la Lic. Eva Margarita Legal – Administradora Regional, quienes han elevado su informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 05 de Noviembre de 2021, de conformidad a lo previsto en Art. 67 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "CONCLUSION": Habiendo concluido el análisis a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta y que las ofertas seleccionadas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	1 – 2 – 4 – 5 – 6 – 7 - 8	44.983.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**44.983.000**

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5138/2021 de fecha 29 de Setiembre de 2021 por un monto de Gs. 47.182.861.- (guaraníes, cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta y un) para el ejercicio fiscal 2.021. Rubro 541. -

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi..///
Director
IV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL IV REGION SANITARIA GUAIRÁ DIRECCION REGIONAL

M.S.P.B.S./IV.R.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
IV Región Sanitaria Guairá
Resolución D.IV.R.S. N° 26

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101.-

Fecha, 16 de Noviembre de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" que en su Artículo N° 8, segundo párrafo. Dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de la UOCs y SUOCs individualizadas en Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el artículo 4° de la presente Resolución. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y de los convenios modificatorios serán establecidos en cada Resolución de adjudicación y modificación de Contratos respectivamente". - (Sic.).-

Que, el responsable de la S.U.O.C. N° 04 de la IV Región Sanitaria Guairá, ha emitido su parecer a través del Dictamen S.U.O.C. N° 16/2021, de fecha 05 de Noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstas en la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.-

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 1228 de fecha 16 de abril de 2019, se designa al Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi como Director de la IV Región Sanitaria Guairá.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101, convocado por la Sub UOC N° 04, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	1 – 2 – 4 – 5 – 6 – 7 - 8	44.983.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			

Monto total adjudicado (IVA incluido): Gs. 44.983.000 (SON GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL).-

..///

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * IV REGION SANITARIA * GUAIRÁ DIRECCIÓN REGIONAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

M.S.P.B.S./IV.R.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
IV Región Sanitaria Guairá
Resolución D.IV.R.S. N° 26

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA" – I.D. N° 402.101.-

Fecha, 16 de Noviembre de 2021.

Artículo 2°. Establecer que forman parte de la presente Resolución el Acta de Apertura de Ofertas, la Declaración Jurada Resolución DNCP 483/2021, el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.-

Artículo 3°. Establecer que la administración del contrato suscripto con las firmas adjudicadas estará a cargo de la IV Región Sanitaria Guairá a través de su departamento administrativo, debiendo ésta velar por el cumplimiento efectivo de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de la póliza respectiva. -

Artículo 4°. Disponer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la 4ta. Región Sanitaria Guairá.-

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Rubro 541.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General el Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
GUAIRÁ
DIRECCIÓN REGIONAL

DR. CARLOS ALBERTO BARRETO CORTESI
DIRECTOR REGIONAL